



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nuevo Chimbote, 10 SEI. 2024

OFICIO MULTIPLE N° 195 -2024-ME-RA-DREA-UGEL-S-ADM-EAP

SEÑOR (A) (TA)

DIRECTOR DE LA I.E.

PRESENTE:-

ASUNTO : PROPUESTA DE CONTRATOS POR SITUACIONES DIFERENCIADAS

REFERENCIA : D.S. N° 20-2023-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que se viene recibiendo propuestas para contrato docente, sin las formalidades que la normatividad prevé; en consecuencia se les hace recordar que para contratar a un docente deberán convocar la plaza elaborando un **cronograma** donde incluya publicación de la plaza, recepción de expedientes, revisión, publicación de resultados preliminares, recepción de reclamos, absolución de reclamos, publicación final del cuadro de méritos y adjudicación de plaza, conforme lo dispone el **D.S N° 20-2023-MINEDU y la R.D.R. N° 353-2024**, acompañando entre **otros** Acta de reunión del CONEI.

Sin otro en particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




Lic. Romy Carmen Luján Saldarriá Tovar
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE


DUGEL/RCLST
DSAI/LRFG
DSAI/ASP
Nvo. Ch.09/09/2024